

INFORME NARRATIVO FINAL
Segundo Programa Especializado sobre
Derechos Humanos de las Mujeres

Organización

Nombre de la organización: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Dirección: Calle Tomás Ramsey 925,
Magdalena del Mar
Lima 17, Perú

Persona a cargo: Elizabeth Salmón Gárate, Directora Académica del IDEHPUCP
Cristina Blanco Vizarréta, Asistente del Programa
Erick Acuña Pereda, Asistente del Programa

Identificación del proyecto

Nombre del proyecto: Segundo Programa Especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres

Ubicación: Lima / Cusco, Perú

Fecha de inicio y término: 16 al 17 de noviembre de 2009

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Introducción

1. Descripción del Programa

1.1. Antecedentes

1.2. Objetivos del Programa

1.3. Descripción cronológica de la ejecución del Proyecto

1.4. Descripción del Programa

1.4.1. Participantes

- a) Requisitos de institución participante y su representante
- b) Convocatoria
- c) Postulación y selección

1.4.2. Fase virtual

- a) Módulos introductorios a las materias del curso
- b) Módulo de elaboración inicial de diagnóstico
- c) Foro

1.4.3. Fase presencial

- a) Curso presencial en Lima
- b) Viaje de estudios a Cusco
- c) Actividades dedicadas a los diagnósticos e iniciativas de cambio

1.4.4. Creación de redes

1.4.5. Publicación final

2. Resultados del Proyecto

2.1. Objetivos alcanzados

2.2. Dificultades encontradas

2.3. Relación de cooperación entre las contrapartes

2.4. Lecciones aprendidas

3. Valoración general del Proyecto

4. Lista de anexos

Introducción

El presente informe detalla la labor del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (en adelante, IDEHPUCP) que, con el Raoul Wallenberg Institute of Human Rights and Humanitarian Law de Suecia (en adelante, IRW por sus siglas en castellano) como contraparte y con el apoyo económico de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo (en adelante, ASDI), realizó en la organización de los aspectos metodológicos, académicos, así como técnicos y logísticos del *Segundo Programa Especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres* (en adelante, el Programa o Segundo Programa) llevado a cabo en Lima y Cusco, Perú.

La estructura del presente informe consta de tres secciones. La primera de ellas tiene un carácter descriptivo, pues se presentan los antecedentes del Programa, sus objetivos y una descripción cronológica de la ejecución del mismo. Igualmente, se realiza una descripción del Programa que incluye cinco sub secciones relativas a (i) la convocatoria, postulación y selección de participantes; (ii) el desarrollo de la fase virtual; (iii) la fase presencial tanto en Lima como en Cusco; (iv) la creación de redes y (v) la elaboración de la publicación final.

En una segunda sección, de carácter analítico, se determinan los objetivos alcanzados a través de distintos instrumentos para medir los resultados. Asimismo, se hace referencia a las dificultades encontradas en la ejecución del proyecto, la relación entre las partes cooperantes y las lecciones aprendidas.

La tercera sección presenta una valoración general de la ejecución del proyecto. Finalmente, se adjunta una lista de los documentos anexos al presente informe.

1. Descripción del Programa

1.1. Antecedentes

En la región latinoamericana, la discriminación, directa e indirecta, de la que son víctimas las mujeres, afecta su posibilidad de ser parte activa de la sociedad y de gozar efectivamente de sus derechos. Igualmente, la brecha entre géneros dentro de las comunidades indígenas de nuestra región, nos plantea nuevos retos para abordar el tema de la mujer indígena. Asimismo, la situación de conflicto o de post-conflicto que se vive en algunos países de la región, afecta de manera especial a las mujeres, en la medida en que son victimizadas en múltiples formas, tanto por agentes estatales como no estatales. Otro tipo de violencia, más estructural, como la pobreza, afecta de forma diferenciada a las mujeres, no siendo por ello la pobreza ni el desarrollo, neutrales al género. A esto se suma la inacción de muchos estados en la generación de políticas públicas con enfoques de género, encaminadas a la reivindicación de sus derechos.

A partir de tales consideraciones, el IDEHPUCP y el IRW, con el financiamiento de ASDI decidieron realizar el *Programa Especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres*, cuyo objetivo consistió en la formación académica, capacitación y apoyo en la formulación de proyectos a profesionales y actores/as representantes de instituciones u organizaciones que trabajan en derechos humanos de las mujeres en la región latinoamericana.

Este Programa fue llevado a cabo en dos etapas. La primera de ellas, en Lund, Suecia, se realizó desde el 31 de marzo hasta el 11 de abril de 2008 y la segunda, en Lima y Cusco, Perú, se llevó a cabo del 22 de septiembre al 3 de octubre del mismo año. El Programa contó con la presencia de veinticinco participantes provenientes de trece países de Latinoamérica¹, así como de expertos y expertas nacionales y extranjeras en derechos humanos de las mujeres.

Luego de la experiencia adquirida y gracias a los resultados positivos obtenidos, las instituciones cooperantes decidieron llevar a cabo el *Segundo Programa Especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres*, gracias al apoyo económico de ASDI. Dicha decisión culminó con la aprobación del Convenio de Cooperación firmado el 17 y 3 de junio de 2009 por el IRW y el IDEHPUCP, respectivamente.

Esta segunda edición del Programa estuvo notoriamente fortalecida por los insumos y actividades desarrolladas durante el primero. Igualmente, debido a que se decidió realizar el Programa enteramente en Perú, se introdujeron cambios importantes, como la incorporación de una fase virtual, previa a la fase presencial (ver punto 1.4.2 *infra*).

1.2. Objetivo del Programa

El *Segundo Programa Especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres* se propuso como objetivo general contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos de las mujeres en la región latinoamericana.

Para alcanzar dicho propósito, el Programa se planteó dos objetivos específicos:

- (i) Capacitar en promoción y defensa de los derechos de las mujeres a representantes de instituciones, públicas y privadas, que trabajan en derechos humanos de las mujeres, en especial con mujeres en situación de pobreza o mujeres indígenas.
- (ii) Apoyar la formulación de un diagnóstico, en el que el/la participante analice un aspecto del trabajo de la institución a la que pertenece, a la luz

¹ Las personas seleccionadas provinieron de los siguientes países: Bolivia (2), Colombia (4), Costa Rica (1), Ecuador (3), El Salvador (1), Guatemala (2), Honduras (1), México (2), Nicaragua (1), Panamá (1), Paraguay (1), Perú (4) y Uruguay (1).

de la perspectiva de género. La finalidad de dicho diagnóstico sería que cada participante contribuya positivamente al desarrollo institucional, aplicando las enseñanzas de expertos y expertas internacionales en género.

1.3. Descripción cronológica de la ejecución del Proyecto

A continuación se mencionan las actividades más importantes realizadas en ejecución del proyecto. Cabe señalar que el recuento de actividades se centrará, de forma general, en aquellas tareas que se consideran más relevantes, ya que cada una de ellas estuvo acompañada de una serie de coordinaciones y actividades menores.

i) Mayo 2009.-

- Elaboración y firma del Convenio de Cooperación.- En el mes de mayo se iniciaron las actividades de coordinación necesarias para la firma del Convenio de Cooperación que permitiría la ejecución del segundo Programa. Esta actividad, además de las coordinaciones entre el IRW y el IDEHPUCP, demandó la participación de la Secretaría General y el Rectorado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

ii) Junio 2009.-

- Firma del Convenio de Cooperación.- Después de dichas coordinaciones y el envío y recepción de los borradores y versiones finales de dicho convenio, se firmó una versión final con fecha 17 de junio de 2009, en el caso del IRW y el 3 de junio de 2009, en el caso del IDEHPUCP. (Anexo 1- *Versión final del Convenio de Cooperación*, Anexo 2- *Annual Monitoring and Work Plan 2009: The Equal Status and Human Rights of Women in Latin America* y Anexo 3- *Términos de Referencia*).
- Reserva de hoteles.- Al comenzar la ejecución del Programa se realizaron las coordinaciones con los hoteles en los cuales se desarrollarían las actividades del Programa, tanto en Lima como en Cusco. Se decidió mantener los mismos hoteles cuyos servicios se utilizaron para el primer Programa. Ello favoreció notablemente los precios ofrecidos y el contacto con el personal.
- Elaboración de página web del Programa.- Una de las primeras actividades consistió en solicitar a un proveedor la elaboración de la página web del Programa. Esto requirió que el equipo prepare la información que figura en el sitio web y elabore un formato para el diseño del mismo. Cabe notar que se decidió continuar la misma línea gráfica del primer Programa para permitir una mejor identificación y recordación.

- Folleto publicitario del Programa.- Se realizó el folleto publicitario virtual, siguiendo la línea gráfica del Programa. En dicho folleto se incluyó únicamente la información básica y una remisión al sitio web para mayor información. (Anexo 4- *Afiche publicitario*)
- Contacto con docentes.- Con el objetivo de contar con la mayor anticipación posible, en el mes de junio se enviaron las cartas de invitación a las profesoras que participarían en el Programa. (Anexo 5 – *Carta de invitación a profesoras del Programa*).

iii) Julio 2009.-

- Elaboración de fase virtual.- Luego de implementada la página virtual del Programa, se debió elaborar el curso virtual al que se podría ingresar desde dicho sitio web. Para ello, el equipo determinó los objetivos (generales y específicos) de los dos módulos del curso virtual. Asimismo, preparó los materiales de lectura y la evaluación correspondiente.
- Información a profesoras.- Una vez aceptada la invitación para el Programa, se envió a las docentes los términos de referencia para su participación y se les solicitó el envío de las lecturas que debían ser incluidas en el material de lectura a prepararse para la fase presencial. Además de los aspectos relativos al dictado de las clases presenciales a su cargo, se les informó en esta oportunidad que debían entregar una versión escrita de cada una de sus ponencias. (Anexo 6- *Carta posterior a aceptación de profesoras y términos de referencia*).
- Elaboración de base de datos para convocatoria.- Con anterioridad al lanzamiento de la convocatoria, el equipo realizó una recopilación de los datos de las instituciones y organizaciones, públicas y privadas, que trabajan en derechos humanos de las mujeres en los países seleccionados para participar en el Programa. (Anexo 7- *Base de datos de instituciones y organizaciones relacionadas a los derechos humanos de las mujeres en Sudamérica*).
- Apertura de inscripciones de participantes.- A partir del 20 de julio se inició la convocatoria para postular al Programa, a través de correos electrónicos de invitación enviados a todas las instituciones y organizaciones que formaban parte de la base de datos antes mencionada.

iv) Agosto 2009.-

- Validación del contenido de curso virtual.- Para finalizar la preparación del curso virtual, el equipo realizó una presentación de su contenido a los/as demás miembros del IDEHPUCP y la Directora del Programa. El objetivo fue validar el contenido del curso virtual. Los comentarios y sugerencias recibidas fueron incorporadas a la propuesta. Posteriormente, ésta fue colocada en el sitio web del Programa. (Anexo 8- *Presentación del curso virtual para su validación previa*).
- Cierre de postulaciones.- El 28 de agosto culminó la convocatoria y se dio inicio a la selección de participantes.
- Elaboración de encuesta de seguimiento.- Paralelamente, se elaboró la encuesta de seguimiento que se realizaría a los/as participantes del primer Programa.

v) Setiembre 2009.-

- Selección de participantes.- El 7 de setiembre culminó el proceso de selección con la notificación de la decisión a las instituciones y organizaciones elegidas. Desde dicha fecha, se otorgó un plazo de una semana para que las postulantes seleccionadas confirmaran su participación en el Programa.
- Coordinaciones para el viaje de profesoras y participantes.- Inmediatamente después de la selección de las participantes, se realizaron las coordinaciones para su viaje a Lima y Cusco. Del mismo modo, se adquirieron los pasajes aéreos de las profesoras. Cabe señalar que, con la finalidad de prever cualquier tipo de eventualidad, se contrató un seguro de viaje para todas las participantes y profesoras, el cual cubría no sólo los imprevistos durante los viajes y estadía en Perú, sino también atención médica en caso que los participantes sufriesen alguna dolencia.
- Primer módulo de fase virtual.- El 21 de setiembre se dio inicio al primer módulo de la fase virtual del Programa. Luego del envío de respuestas por parte de las participantes y el envío de comentarios a las mismas, culminó el primer módulo del curso virtual.
- Elaboración de materiales de enseñanza del curso presencial.- Tras el envío de los materiales de lectura por parte de las profesoras del Programa, se realizó la recopilación e impresión de los materiales correspondientes al curso presencial. Cabe notar que la existencia de un diseño de carátula elaborado en el primer Programa facilitó el proceso de elaboración del material. Asimismo, el equipo elaboró un CD con la recopilación de los principales instrumentos y jurisprudencia en materia de género. (Anexo 9- *Material de enseñanza y CD*)

- Materiales de apoyo para fase presencial.- Se elaboraron tarjetas de identificación para todas las participantes y los miembros del equipo de coordinación del IDEHPUCP. (Anexo 10- *Tarjeta de identificación*). Igualmente, se produjeron carpetas y folders según la línea gráfica del Programa para que sean utilizados por las participantes durante la fase presencial del Programa. (Anexo 11- *Block y folder*)
 - Contacto con centros de visita y servicios de transporte.- Con el objetivo de preparar la fase presencial del Programa, a partir del mes de setiembre se inició el contacto con las distintas instituciones y organizaciones que participarían como centros de visita. Asimismo, se contrató los servicios de transporte para acceder a tales instituciones.
 - Contacto con ex participantes y envío de encuesta de seguimiento.- Se realizó la identificación de los correos de los/as participantes del Programa 2008. Una vez identificados, se les envió la encuesta de seguimiento, solicitándoles completarla en un plazo de quince días. (Anexo 12- *Modelo de encuesta para actividad de seguimiento al Programa 2008*)
- vi) Octubre 2009.-
- Segundo módulo de la fase virtual.- El 5 de octubre se inició el segundo módulo virtual. Las respuestas a la evaluación fueron entregadas el 12 de octubre y los comentarios a éstas, el 16 del mismo mes.
 - Tercer módulo de la fase virtual.- La actividad correspondiente al tercer módulo del curso virtual consistió en un avance en la elaboración del diagnóstico situacional presentado como parte de la candidatura de cada participante y en el trabajo en la propuesta de cambio a partir del mismo.
 - Viaje de coordinación a Cusco.- Con la finalidad de contactar de forma más directa con las instituciones que actuarían como contraparte para la visita de estudios en Cusco, se decidió efectuar un viaje de coordinación los días 29, 30 y 31 de octubre a dicha ciudad.
 - Reconfirmación de servicios.- Hacia finales de octubre se reconfirmó la información relativa a los servicios que proveerían los hoteles y empresas de transporte para evitar cualquier inconveniente.
 - Recolección de información de seguimiento.- Cumplido el plazo brindado para completar la encuesta de seguimiento a los/as participantes del primer Programa, se procedió recopilar la información obtenida.

Asimismo, en los casos de las personas que no habían contestado la encuesta, se envió un recordatorio.²

vii) Noviembre 2009.-

- Carta de bienvenida a profesoras y participantes.- Los primeros días del mes de noviembre se envió una guía con los principales aspectos que las participantes debían conocer sobre el Programa, así como con información práctica para quienes venían del exterior. Esta guía también se elaboró en una versión adaptada para las ponentes del Programa que les fue enviada por correo electrónico antes de su llegada a Lima. (Anexo 13 – *Cartas de bienvenida a profesores y participantes*)
- Reunión de coordinación previa con el hotel.- Días antes del inicio de la fase presencial del Programa, el equipo se acercó a las instalaciones del hotel en el que se llevaría a cabo para realizar las últimas coordinaciones necesarias.
- Curso presencial.- Del 16 al 27 de noviembre se realizó el Programa en Lima y Cusco, Perú. Hacia la segunda semana del curso, se contó con la presencia de la Oficial del IRW para América Latina, Johanna Sjowall. Durante los últimos días de la segunda semana del Programa en Lima, las participantes realizaron la presentación final de sus proyectos individuales, para lo que contaron con los medios electrónicos requeridos. Asimismo, en la última sesión de trabajo se desarrollaron trabajos en grupos y se tomó la encuesta de evaluación.
- Reunión de evaluación interna.- El día 28 de noviembre se llevó a cabo una reunión de evaluación interna entre la Directora del Programa por parte del IDEHPUCP, Elizabeth Salmón; los miembros del equipo del IDEHPUCP encargados de la ejecución del Programa y la Oficial del IRW para América Latina, Johanna Sjowall.

viii) Diciembre 2009.-

- Resultados de encuesta de seguimiento.- Durante el mes de diciembre se realizó el análisis de las respuestas obtenidas en la evaluación de seguimiento de Programa 2008. A partir de ello, se elaboró el informe relativo a esta actividad.
- Elaboración de informe final.- Luego de concluido el Programa, se inició la elaboración del informe final del proyecto.

² La información relativa al seguimiento de los/as participantes del Programa 2008 se encuentra en el informe preparado sobre esta actividad particular, según lo acordado entre el IDEHPUCP y el IRW.

- Publicación.- Las instituciones cooperantes decidieron llevar a cabo la preparación de una publicación que reproduzca de forma escrita las experiencias y contenidos adquiridos en el Programa.

1.4. Descripción del Programa

El *Segundo Programa sobre Derechos Humanos de las Mujeres* se llevó a cabo desde el 21 de setiembre hasta el 27 de noviembre de 2009. Participaron en él veinte representantes de instituciones, públicas y privadas, que trabajan en derechos humanos de las mujeres en Sudamérica, especialmente con mujeres en situación de pobreza (urbana y rural) y mujeres indígenas. Asimismo, contó con la colaboración de ocho expertas internacionales en derechos humanos de las mujeres.

El Programa consistió en dos fases:

- (i) Fase virtual.- Se realizó desde el 21 de setiembre hasta el 2 de noviembre de 2009, con el objetivo de brindar una inducción de las materias básicas que eran necesarias para el adecuado entendimiento de los cursos que serían vistos durante el curso presencial.
- (ii) Fase presencial.- Se llevó a cabo en Lima y Cusco, Perú, del 16 al 27 de noviembre de 2009. Durante esta fase se capacitó a las participantes acerca de los instrumentos y mecanismos de promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Al completarse ambas fases del Programa, las participantes recibieron un certificado basado en su presencia y participación. (Anexo 14 – *Certificado de participación entregado a las participantes*) El Programa tuvo una duración total de diez semanas calendario y ofreció un aproximado de cien horas lectivas a las participantes. Dicho periodo de tiempo estuvo distribuido de acuerdo al siguiente cronograma:

Mes	Fecha	Evento
Julio	20	Apertura de inscripciones de participantes
Agosto	28	Fecha límite para envío de postulaciones
Septiembre	7	Notificación a personas seleccionadas
	7 – 14	Plazo de las personas seleccionadas para confirmar su participación en el Programa
	21	Inicio de fase virtual

Noviembre	2	Finalización de fase virtual.
	16 – 27	Fase presencial Lima / Cuzco, Perú

A continuación, se describen los principales aspectos relativos a (i) el perfil, convocatoria y selección de los/as participantes, (ii) la ejecución de la fase virtual y (iii) la fase presencial del Programa.

1.4.1. Participantes

Tal como se señaló en la descripción del Programa, este proyecto estaba dirigido a un total de veinte personas que representen a diversas instituciones de Sudamérica, principalmente enfocadas al trabajo en derechos humanos de las mujeres, especialmente mujeres en situación de pobreza (urbana o rural) o mujeres indígenas.

a) Requisitos de la institución participante y su representante

A fin de garantizar que los representantes de las instituciones que participen en el Programa cuenten con el perfil requerido, los requisitos exigidos se enfocaron en tres aspectos.

(i) Información personal del/la candidato/a

En primer lugar, nos avocamos a la delimitación del perfil de las/os candidatas/os a participar en el Programa, el cual consideró los siguientes aspectos:

- **Profesional**: Se pretendía alentar la presencia de distintas disciplinas (derecho, psicología, sociología, comunicaciones, trabajo social, etc.). Era recomendable que las/os postulantes tuvieran formación académica en derechos humanos o derechos de las mujeres.
- **Laboral**: Al igual que el año anterior, las/os postulantes debían laborar en instituciones, públicas o privadas, que trabajen en derechos humanos de las mujeres, especialmente mujeres en situación de pobreza (urbana o rural) o mujeres indígenas. Esto último se debe a que una de las características del Programa es el enfoque en la mujer indígena, brindado no sólo por las clases teóricas sino también por el viaje de estudios a Cusco.
- **Procedencia**: Se delimitó la participación a la región sudamericana, comprendiendo diez países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Perú y Venezuela. Las/os candidatas/os

debían dominar el idioma castellano, debido a que las clases y los textos iban a darse en este idioma.

- Otros:

- Que tengan voluntad y disposición de tiempo para multiplicar los conocimientos adquiridos en la institución donde laboran.
- Que posean conocimientos básicos en computación, así como de una computadora y acceso a internet, a fin de poder llevar la fase virtual sin inconvenientes.
- Que no hayan participado en cursos o programas académicos del IRW anteriormente.

(ii) Apoyo institucional

Con la finalidad de alcanzar un impacto sostenible, era indispensable un compromiso explícito de la organización postulante de brindar a su participante el apoyo necesario para dedicar el tiempo de estudio requerido durante el proceso de capacitación, para multiplicar los conocimientos adquiridos y para gestionar recursos y dar seguimiento al proceso de implementación del diagnóstico que debían presentar, una vez terminado el Programa.

Por este motivo, la institución postulante debía presentar una carta (firmada por del/la directora/a) que contenga:

- Presentación del trabajo de la institución y relevancia para los derechos humanos de las mujeres.
- Compromiso de garantizar la participación del o la postulante durante todas las fases del curso y de brindarle el tiempo mínimo necesario para participar en el proceso de formación.
- Compromiso de brindarle a su participante el espacio institucional para replicar sus nuevos conocimientos y de disponer las condiciones para implementar su propuesta.

(iii) Evaluación de diagnóstico presentado

Finalmente, se consideró como eje fundamental en el Programa la elaboración de un diagnóstico, que sea desarrollado durante toda la fase del Programa para luego ser ejecutado por la institución que respaldara su postulación. Asimismo, este diagnóstico situacional serviría como base para las sesiones de intercambio y aprendizaje entre las personas participantes durante el Programa y permitiría enfocar áreas de interés compartidos.

De esta forma, al postular al Programa, las personas candidatas debían adjuntar un diagnóstico inicial, que explique un problema o situación de

vulneración de los derechos humanos de las mujeres en su país que sea de preocupación y que se encuentre relacionado con su área de trabajo.

A fin de lograr un mayor enfoque en la presentación del diagnóstico inicial, se acordó que los/as postulantes centren sus diagnósticos en una de las siguientes temáticas:

- Mujeres en situación de pobreza
- Género, etnicidad y derechos humanos
- Enfoque de género en políticas públicas
- Violencia contra las mujeres
- Violencia de género en conflictos armados

Se acordó, en todo caso, admitir otras posibilidades en la medida en que se enmarquen dentro de la temática relacionada a los derechos humanos de las mujeres.

Luego de ello, debía señalarse cuál es o podría ser el papel y función de su organización o institución con miras a generar un cambio positivo en el problema que presenta.

b) Convocatoria

Durante la elaboración del perfil y los requisitos de los postulantes, se decidió que la difusión de la convocatoria se realizara mediante tres herramientas.

(i) Creación de Página Web

La intención de tener una página web no se basaba exclusivamente en contar con una plataforma para el desarrollo de la fase virtual. Otro objetivo era aprovecharla para difundir la convocatoria del Programa. Por ello, era necesario que estuviera creada antes de que empiece la etapa de postulaciones.

El siguiente cuadro explica cronológicamente cuáles fueron los pasos tomados para la realización de la página web:

Búsqueda de proveedores	01 – 10 de junio
Contacto con la empresa seleccionada	10 de junio
Aceptación de propuesta y monto	15 de junio
Alquiler de dominio (www.programaddhhmujeres.com)	22 de junio
Diseño de web	23 de junio – 20 de julio
Fecha de lanzamiento de la web	21 de julio

Para la búsqueda de empresas, nos reunimos con el área de comunicaciones del IDEHPUCP a fin de conocer cuáles eran los mejores proveedores de páginas webs del medio. Luego de analizar los distintos perfiles y presupuestos ofrecidos, elegimos a Graphium.Net, a quien se le solicitó realizar la página web de acuerdo a la línea gráfica preestablecida.

Cabe mencionar que mensualmente dicha empresa nos hacía llegar un breve informe sobre el uso de la página web. De este modo, se pudo conocer que la difusión del Programa fue positiva, en tanto las visitas tuvieron picos de hasta cerca de 200 visitas al mes y 1500 páginas internas revisadas. Incluso la procedencia geográfica de los/as visitantes excedió a los países invitados a participar del Programa, tales como Estados Unidos, Canadá, México, República Dominicana, Guatemala, Honduras, España, Bélgica, Italia, Rusia, Reino Unido y Yemen. Para mayor información véase el anexo 15 - *Informes de frecuencia de uso de la página web*.

(ii) Diseño del afiche de la convocatoria

Luego de la creación de la página web, se convocó a Paloma Núñez como la encargada de realizar el afiche de la convocatoria, en tanto ella diseñó la línea gráfica durante el primer Programa. A fin de alcanzar una uniformidad en los distintos medios que estábamos empleando, se le solicitó continuar con el mismo diseño. (Anexo 4- *Afiche publicitario*).

(iii) Envío de correos electrónicos

Una vez elaborada la página web y el diseño del afiche de la convocatoria, la difusión de la convocatoria se centró en el envío de correos electrónicos a diversas instituciones que trabajan en el ámbito de los derechos humanos o de los derechos humanos de las mujeres.

Para ello, elaboramos una base de datos que incluyera:³

- Organizaciones no gubernamentales
- Organismos públicos
- Ombudsman
- Universidades
- Instituciones académicas

c) Postulación y selección

La convocatoria estuvo abierta desde el 20 de julio hasta el 28 de agosto de 2009. En total, se recibieron cuarenta y siete postulaciones. (Anexo 16 - *Cuadro con las/os postulantes al Programa*). Para la selección de las/os participantes, se evaluaron los tres requisitos antes mencionados, a saber: (i) información académica, (ii) nivel de apoyo institucional, y (iii) relevancia del diagnóstico presentado. Asimismo, se consideró la diversidad del grupo tanto en instituciones (privadas y públicas), como en profesiones, edades y países. Luego del proceso de selección, se eligieron a las siguientes veinte participantes:

	Nombre	Institución	Lugar de procedencia
1	Leticia Alcaraz Corrales	Servicio de Educación y Apoyo Social	Asunción, Paraguay
2	Blanca Cajahuanca Collao	Asociación Aurora Vivar	Lima, Perú
3	Jessenia Casani Castillo	DEMUS. Estudio para la defensa de los derechos de la mujer	Lima, Perú
4	Sofía Donaires Vega	Ministerio de Justicia. Procuraduría Pública Especializada Supranacional	Lima, Perú
5	Nury García Córdova	Proyecto Amig@	Huamachuco, Perú
6	Elena Goiriena Barrios	Defensoría del vecino de Montevideo	Montevideo, Uruguay
7	María González Luna	Instituto de Defensa Legal	Lima, Perú
8	Ana Guerrero Opazo	Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas	Santiago, Chile
9	Patricia Hernández Zambrano	Unidad Nacional para la Justicia y la Paz	Medellín, Colombia

³ La base de datos cuenta con 366 instituciones provenientes de los diez países de Sudamérica. Véase Anexo 7- *Base de datos de instituciones y organizaciones relacionadas a los derechos humanos de las mujeres en Sudamérica*.

10	Mariela Infante Erazo	Corporación Humanas. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género	Santiago, Chile
11	Ana Palazzesi	Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos -FOCO	Buenos Aires, Argentina
12	Daira Ordóñez Escobar	Alianza iniciativa de mujeres colombianas por la paz	Bogotá, Colombia
13	Gissela Pisconti Rojas	Departamento Nacional de la Mujer Trabajadora de la CGTP	Lima, Perú
14	Gabriela Pombo	Centro de Salud y Acción Comunitaria N° 32	Buenos Aires, Argentina
15	Soledad Puente Hernández	Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana	Quito, Ecuador
16	Celeste Quiroga Eróstegui	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social-UNITAS	La Paz, Bolivia
17	Silvia Toledo Vallejos	Project Counseling Service	Lima, Perú
18	Fanny Torres Granda	Fundación Paz y Bien	Cali, Colombia
19	Irene Velásquez Velásquez	Fiscalía del Distrito Judicial de Lima	Lima, Perú
20	Valentina Zuluaga Duque	Corporación Sisma - Mujer	Bogotá, Colombia

El grupo elegido estuvo compuesto en un 100% por mujeres. Si bien no se buscó esta composición, la calidad de las postulaciones presentadas por mujeres determinó la elección. La edad promedio de las participantes fue de treinta y tres años. El cuadro siguiente muestra lo relativo a su formación académica:

Derecho: 7
Sociología: 5
Trabajo social: 2
Comunicaciones: 2
Psicología: 1
Antropología: 1

El 75% de las instituciones y organizaciones seleccionadas eran del sector privado y el 15%, entidades públicas. La representación geográfica de las participantes fue la siguiente:

Perú: 7
Colombia: 4
Argentina: 2
Chile: 2
Ecuador: 1
Bolivia: 1
Uruguay: 1
Paraguay: 1

El grupo elegido presentó un alto nivel académico y apoyo institucional. Además, los diagnósticos presentados representaban un aporte en materia de derechos humanos de las mujeres. Como último paso, se envió un correo a las participantes a fin de que expresen su compromiso de participar activamente en las dos fases del mismo, de poner en práctica los conocimientos brindados y de aplicar los resultados del diagnóstico elaborado. Las veinte personas elegidas contestaron afirmativamente.

1.4.2. Fase virtual

La fase virtual del Programa tuvo una duración de siete semanas y se realizó desde el 21 de setiembre hasta el 2 de noviembre de 2009, tal como indica el siguiente cuadro:

Mes	Fecha	Evento
Septiembre	Miércoles 16	Bienvenida al curso virtual
	Lunes 21	Entrega de contraseñas
	Lunes 21	Inicio de módulo I
	Lunes 28	Entrega de respuestas de participantes
Octubre	Viernes 2	Entrega de comentarios de módulo I
	Lunes 5	Inicio de módulo II
	Lunes 12	Entrega de respuestas de participantes
	Viernes 16	Entrega de comentarios de módulo II
	Lunes 19	Inicio de módulo III
Noviembre	Lunes 2	Entrega de formato de actividades de participantes

Esta fase consistía en utilizar un sistema virtual cuyo objetivo principal era brindar un panorama general a las participantes respecto de los instrumentos y mecanismos de protección de los derechos humanos de las mujeres.

Asimismo, esta parte se centró en otorgar a las alumnas las herramientas necesarias para formular adecuadamente los diagnósticos que presentaron como parte de su candidatura al programa. En concreto, las ventajas de contar con una fase virtual consistían en:

- Promover el interés de las/os participantes en el estudio de las temáticas propuestas.
- Guiar y/o reorientar a las/os participantes en el proceso de aprendizaje, atendiendo a sus dudas o dificultades.
- Propiciar una participación interactiva de las/os participantes con relación a los materiales y las/os otras/os alumnas/os.
- Ampliar los conocimientos, sobre todo en aquellos temas más complejos.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de las/os participantes.

De acuerdo a la encuesta de evaluación, el 47% de las participantes consideró que se cumplieron de forma MUY BUENA con los objetivos de esta fase. El 53% consideró que se cumplieron de forma BUENA.⁴

a) Módulos introductorios a las materias del curso

Consistió en brindar un primer acercamiento a las participantes acerca de las materias que serían vistas durante el curso presencial. Para ello, se realizaron dos módulos virtuales, cada uno de los cuales tuvo una duración de una semana y media.

La dinámica consistió en brindarles una lectura obligatoria, tres lecturas opcionales y referencias sobre el tema del módulo, para que, en base al conocimiento adquirido y su propia experiencia, respondieran una evaluación que consistía en tres preguntas generales. De acuerdo a la encuesta de evaluación, el 90% de las participantes consideró que la calidad de los materiales de lectura era MUY BUENA.

Los módulos versaron sobre los siguientes ejes temáticos:

Módulo I: Discriminación y perspectiva de género

Consideramos fundamental que el primer módulo se relacione con el derecho a la no discriminación y perspectiva de género. Ello se debe a que el principio de igualdad y no discriminación constituye una de las bases fundamentales de todo el Derecho internacional de los derechos humanos. Dado su carácter de principio básico y

⁴ Resultados de ejercicio de evaluación del Segundo Programa Especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres. pregunta 1, página 1. Véase anexo 16.

general, esta unidad introductoria estaba dedicada al conocimiento de su alcance y contenido, así como a su aplicación a un caso concreto.

El objetivo general se enfocaba en conocer y aplicar los conceptos elementales relacionados al principio de igualdad y no discriminación. Por su parte, los objetivos específicos se centraban en:

- Diferenciar el contenido de conceptos básicos como igualdad, diferencia y discriminación.
- Conocer los distintos modelos desde los cuales pueden tratarse las diferencias que individualizan a las personas.
- Valorizar las diferencias de género como afirmación de derechos específicos.
- Reflexionar sobre la necesidad de desarrollar mecanismos adecuados para la garantía y efectividad de derechos específicos en función a las diferencias de género.
- Aplicar los conceptos aprendidos a una situación concreta.

Módulo II: Pobreza y derechos humanos

Este módulo planteó la comprensión de la pobreza bajo la perspectiva de los derechos humanos y estableció el marco general para que las políticas sociales incorporen dicho enfoque. El objetivo general era conocer la relevancia de dotar de un enfoque de derechos humanos a la lucha contra la pobreza. Los objetivos específicos se centraron en:

- Identificar los conceptos básicos relacionados con la pobreza: vulnerabilidad, desigualdad, marginalidad, exclusión y discriminación.
- Valorizar las estrategias de desarrollo contra la pobreza bajo la perspectiva de derechos humanos.
- Reconocer la pobreza como fenómeno multidimensional.
- Determinar la incidencia de la pobreza respecto a la vulneración de los derechos humanos de las mujeres.

b) Módulo de elaboración inicial de diagnóstico

El tercer módulo de la fase virtual se centró en otorgar a las participantes las herramientas necesarias para formular adecuadamente los diagnósticos que presentaron como parte de su postulación al Programa. Ello permitiría que, al finalizar esta primera fase, presenten un trabajo más elaborado (*Anexo 17- Formulario de diagnóstico situacional e iniciativa de cambio*).

Asimismo, nos propusimos, a través de un formulario, invitar a las participantes a reflexionar acerca de la perspectiva existente en cada institución, teniendo en cuenta que para la incorporación de la perspectiva de género no existe una fórmula

única, sino que depende de la vida de cada institución u organización (Anexo 18- *Formulario de perspectiva de género a nivel institucional*).

De este modo, los objetivos se encontraron enfocados en:

- Reflexionar acerca de la perspectiva de género existente en la institución en la que labora.
- Precisar los diagnósticos presentados en la postulación.
- Elaborar una iniciativa de cambio a partir de la situación identificada.

Por último, cabe señalar que el 60% las participantes consideró que la relevancia de los contenidos de los módulos fue MUY BUENO y el 40% la calificó como BUENA.⁵ Asimismo, en cuanto al cumplimiento de los objetivos fijados, el 47% señaló que se habían cumplido de modo MUY BUENO y el 53% restante de forma BUENA.

c) Foro

Paralelamente a los dos módulos, así como a la elaboración inicial de diagnósticos, la fase virtual contenía una sección denominada “Foro”, donde las participantes podían acceder y crear temas a fin de que discutan entre ellas. El objetivo central era la creación de un espacio donde se propicie el debate, la concertación y el consenso de ideas.

Durante los módulos I y II, la tutora del curso virtual invitó a las alumnas a participar en el foro para debatir acerca de puntos importantes de las materias tratadas. En total se recibieron seis comentarios, por lo que esta herramienta no fue utilizada al máximo. Esto se refleja en la encuesta de evaluación en tanto la mayoría de las participantes calificó como REGULAR la relación e intercambio de ideas con otras participantes a través del foro u otros medios.⁶

Finalmente, cabe señalar que, tal como se señala en la encuesta de evaluación, el 90% de las participantes consideró que el diseño de la fase virtual era entre BUENA y MUY BUENA.⁷

1.4.3. Fase presencial

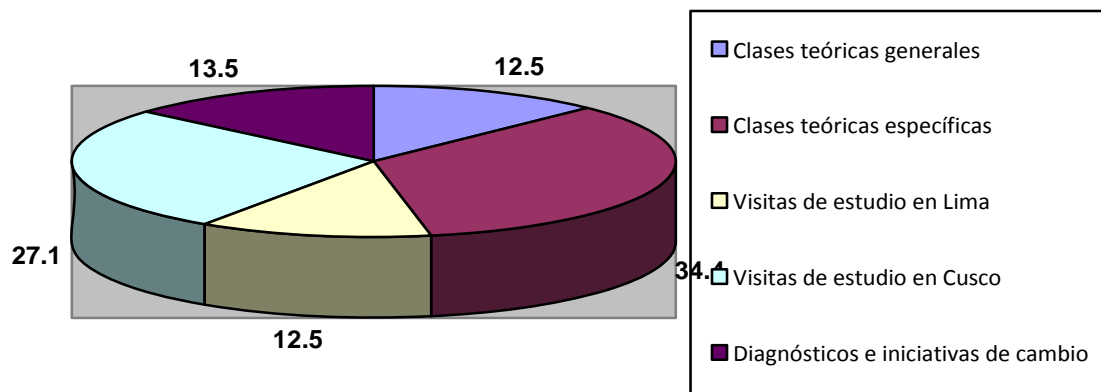
La fase presencial, llevada a cabo en Lima y Cusco, Perú, del 16 al 27 de noviembre de 2009, tuvo como objetivo capacitar a las alumnas a través de seminarios, clases y visitas de estudio acerca de los instrumentos y mecanismos de promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres (Anexo 19- *Cronograma de actividades de fase presencial*).

⁵ *Ibid.* pregunta 4, página 1. Véase anexo 16.

⁶ *Ibid.* pregunta 7, página 1. Véase anexo 16.

⁷ *Ibid.* pregunta 10, página 2. Véase anexo 16.

Esta fase estuvo compuesta por tres tipos de actividades: (i) clases teóricas (generales y específicas), (ii) visitas de estudio (en Lima y Cusco) y (iii) actividades dedicadas a los diagnósticos e iniciativas de cambio. El siguiente gráfico muestra el porcentaje del Programa dedicado a cada actividad.⁸



En general, como se observa en los resultados de la encuesta de evaluación, el desarrollo de esta fase fue muy satisfactorio. El 63% de participantes calificó como MUY BUENO el cumplimiento de objetivos y el 27% restante, como BUENO.

A continuación, se describen los principales aspectos de las actividades antes mencionadas.

a) Curso presencial en Lima

- Contenido y metodología del curso.-

Durante la fase presencial en Lima, se dictaron un total de catorce sesiones teóricas. El tema de cada sesión y el módulo al que perteneció se detallan en el siguiente cuadro:

MÓDULO I Discriminación y Perspectiva de Género	Historia de los principios de igualdad y no discriminación
	Identidad: género, etnicidad, clase social
	Reformulación de la interpretación social, concepto de género y su aplicación
	Perspectiva de género, teorías y alcance del concepto
MÓDULO II Los Derechos Humanos de la	Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). Instrumentos y mecanismos de protección de los derechos humanos de la mujer

⁸ El total de horas consideradas es de 48.

Mujer y los Sistemas de Protección Internacional de los Derechos Humanos	La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la protección de los derechos humanos de la mujer
	Introducción al Sistema Universal de Derechos Humanos. Principales instrumentos y mecanismos y su aplicación para las mujeres
	Protección Internacional de los derechos de las mujeres: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su protocolo facultativo
MÓDULO III Mujeres, Violencia de Género y Conflictos Armados	Derechos, identidad y perspectiva de género: principales retos para América Latina
	Mujer y conflicto armado
	Violencia contra la mujer
	Mujer y conflicto armado en el Perú
	Género y Justicia Transicional
MÓDULO IV Mujer Indígena y Perspectiva de Género	Mujer indígena y Género. Introducción
	Mujer indígena, pobreza y acciones positivas

De acuerdo a los resultados de la encuesta de evaluación, el 63% de las participantes calificó como MUY BUENOS los contenidos de los módulos, mientras que el 27% restante como BUENOS.⁹

Considerando que cada clase tuvo una duración de una hora y treinta minutos, el total de horas de clases teóricas recibidas por las participantes fue de veintidós horas y media. Dichas sesiones fueron intercaladas con pausas para cafés y visitas de estudio. En opinión del 47% de participantes, la distribución del tiempo fue MUY BUENA; para otro 42% de ellas, fue BUENA y para el 11% restante fue REGULAR.¹⁰ Asimismo, el 80% calificó como MUY BUENO el cumplimiento del cronograma de actividades, mientras que el 20% restante, como BUENO.

La metodología utilizada consideró la participación activa, de acuerdo con las respectivas áreas de conocimiento y experiencia de trabajo. De este modo, las docentes fomentaron el surgimiento de cuestionamientos y opiniones diversas sobre los temas tratados. Cabe señalar que, según hicieron notar las docentes, el grupo seleccionado para el Programa fue particularmente participativo. Ello permitió la

⁹ Resultados de ejercicio de evaluación del Segundo Programa Especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres. 2009. p. 3. pregunta 16.

¹⁰ *ibid.* pregunta 15. página 3.

generación de interesantes debates en torno a temas controversiales en la actualidad que fueron enriquecidos por las diferentes perspectivas geográficas y disciplinarias de las participantes. Respecto a la pertinencia de la metodología, el 42% de las participantes consideró que fue MUY BUENA; el 47%, BUENA y el 11%, REGULAR.¹¹

- Docentes y materiales de enseñanza.-

El Programa contó con la participación de las siguientes ocho expertas en género:

1. Rocío Villanueva¹²
2. Marcela Huaita
3. Elizabeth Abi- Mershed
4. Elizabeth Salmón
5. Isabel Torres
6. Patricia Ruiz-Bravo
7. Julissa Mantilla
8. Diana Urioste

En cuanto a su perfil profesional, debe señalarse que seis de ellas son abogadas, dos son sociólogas y una es psicopedagoga. De manera general, su experiencia laboral se centra en importantes instituciones y organizaciones de derechos humanos que trabajan el tema de género en la región. Asimismo, se han desenvuelto como asesoras y consultoras de distintos organismos, nacionales e internacionales, en materia de género. Para mayor información acerca del perfil profesional de las docentes, se adjunta en el una sumilla detallada de cada una de ellas. (Anexo 20- *Sumilla de docentes del Programa*)

Durante la realización del curso, el desempeño de las docentes fue muy favorable. Asistieron puntualmente a dar sus materias y cumplieron con excelencia las expectativas de las participantes. Esto puede observarse en los resultados de las encuestas de evaluación. El promedio de la apreciación del grupo respecto a las profesoras fue de 4.275, puntaje cercano al más alto. Tal puntaje se obtuvo en una escala del 1 al 5, donde 1 era muy deficiente y 5 era muy bueno.¹³ Asimismo, en el cuadro de apreciación general de la fase presencial, se observa que el 50% de las

¹¹ *Ibid.* pregunta 19. página 3.

¹² Cabe notar que inicialmente estas sesiones serían dictadas por la profesora argentina Agustina Palacios. Sin embargo, pocas semanas antes del inicio de la fase presencial, se comunicó con la directora del Programa para informarle que no podría realizar el viaje a Perú debido a problemas de salud. Por ello, se solicitó a la doctora Rocío Villanueva, una profesora cercana al IDEHPUCP, que dictara las sesiones inicialmente asignadas a la profesora Palacios.

¹³ Resultados de ejercicio de evaluación del Segundo Programa Especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres. 2009. p. 6. pregunta 33.

participantes consideró que el desempeño de las ponentes fue MUY BUENO y el porcentaje restante lo calificó como BUENO.¹⁴

A partir de los materiales de lectura enviados por las docentes con anterioridad a las clases presenciales, se elaboró un material de lecturas que fue entregado a las participantes al inicio de la fase presencial. Este material sirvió como complemento a las sesiones dictadas. Igualmente, se hizo entrega de un CD en el que se recopilaron los instrumentos y jurisprudencia más relevante sobre los derechos humanos de las mujeres (Anexo 9- *Material de enseñanza* y CD). El 63% de las participantes consideró que la calidad y utilidad de los materiales de enseñanza fue MUY BUENA y el 37% restante la calificó como BUENA.¹⁵

Adicionalmente, se entregó a las participantes materiales de trabajo como un block de notas y un folder. Ambos siguieron la línea gráfica del Programa (Anexo 11- *Block y folder*). La opinión de las participantes respecto a estos recursos fue muy positiva. El 89% los consideró como MUY BUENOS y el 11% como BUENOS.¹⁶

- Espacios físicos.-

Para el alojamiento en la ciudad de Lima se eligió el Hotel Meliá Lima, ubicado en la Avenida Salaverry 2599, San Isidro (<http://es.solmelia.com/hotel/melia-lima.htm>). La principal razón de la elección fue la excelente calidad de los servicios prestados por dicho hotel durante el primer Programa. Asimismo, su ubicación fue tomada en cuenta, ya que es de fácil acceso desde el aeropuerto. Igualmente, se encuentra en una zona tranquila y segura de la ciudad y está alejado de posibles centros de distracción para las participantes. De otro lado, se consideró que en la encuesta de evaluación del primer Programa este alojamiento fue calificado como MUY BUENO por el 63.3% y como BUENO por el 27.3% de los participantes.

Como era previsible, el personal del hotel cumplió con los requerimientos solicitados con prontitud y diligencia. De ese modo, se facilitó notoriamente el adecuado desarrollo del Programa. Esto se refleja en la encuesta de evaluación, en la que el 89% de las participantes consideró MUY BUENOS sus servicios y el 11% restante, como BUENOS.

- Visitas de estudio en Lima.-

Durante la fase presencial en Lima, se llevaron a cabo dos visitas de estudio. La primera de ellas fue realizada en el Hotel Meliá Lima por parte de la Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, doctora Eugenia Fenrán – Zegarra de Belaúnde. La evaluación de esta participación fue calificada con un puntaje de

¹⁴ *Ibid.* pregunta 17. página 3.

¹⁵ *Ibid.* pregunta 18. página 3.

¹⁶ *Ibid.* pregunta 26. página 4.

3.4, donde 1 es deficiente y 5 es muy bueno. Las participantes consideraron una intervención de mediana calidad. De los comentarios recibidos, se entiende que hubiera sido preferible que su exposición se concentre en un aspecto concreto del trabajo de la Adjuntía y no en una presentación general.

La segunda visita llevada a cabo fue a la muestra fotográfica de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú – “Yuyanapaq”-, ubicada en el Museo de la Nación. Para ello fue necesaria la movilización de las participantes, por lo cual se contrató un bus con la capacidad requerida.

b) Viaje de estudios a Cusco

Durante los días 21 al 24 de noviembre de 2009, las actividades del Programa se desarrollaron en el departamento de Cusco, con la finalidad de permitir una profundización del análisis y comprensión de la situación de las mujeres indígenas, en especial en el contexto rural. Dicho viaje se enmarcó en el V módulo del Programa.

- Viaje de coordinación a Cusco

Con la finalidad de contactar de forma más directa con las instituciones que actuarían como contraparte para la visita de estudios en Cusco, se decidió efectuar un viaje de coordinación los días 29, 30 y 31 de octubre de 2009 a dicha ciudad. En este viaje se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:

- La primera reunión se llevó a cabo con la señora María Jesús Chávez, persona a cargo de la administración del Hotel la Casa Fray Bartolomé, hotel elegido para hospedar a las participantes. Dicha reunión fue necesaria para coordinar aspectos relativos a la distribución de habitaciones, la forma de pago de los servicios prestados, el otorgamiento de información necesaria a ser conocida por las participantes antes del viaje, entre otros.
- La segunda reunión se realizó con la persona encargada del área de Turismo Responsable y Comercio Justo del Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas de Cusco (en adelante CBC), el señor Carlos Jorge Illapuma. Con él se trataron los aspectos de coordinación relativos a la visita de representantes de la Coordinadora Departamental de Defensorías Comunitarias del Cusco (en adelante, CODECC) y aquellos relativos a la visita a la Asociación Pallaylliklla en la Comunidad de Chary en Checacupe. Se logró coordinar la agenda específica para ambas actividades y nos proveyeron la información que debíamos manejar con anticipación.

Esta reunión fue también importante para determinar la forma de pago a la comunidad, el acompañamiento durante la visita de un/a facilitador/a y antropólogo/a y el transporte hasta la comunidad.

- Asimismo, se llevó a cabo una segunda reunión con la señora María Jesús Chávez, encargada de la administración del Hotel la Casa Fray Bartolomé para tratar lo relativo a las instalaciones en que se llevaría a cabo la presentación de la situación de las mujeres en el Cusco, la proyección de la película “La Teta Asustada” y el taller con a las personas miembros de la CODECC.
- Igualmente, se solicitó una reunión con el señor Marco Zeisser, director del CBC, con la finalidad de confirmar su apoyo en las actividades de la visita de estudios. Sin embargo, nos dio a conocer que estaría fuera de la ciudad durante las fechas del viaje de coordinación. No obstante, nos indicó su interés en que el CBC apoyase las actividades programadas para el curso. Además de ello, se comprometió a participar activamente en el Programa, siendo el encargado de los comentarios posteriores la proyección de la película mencionada. Esta información fue confirmada con su secretaria durante el viaje de coordinación.
- Finalmente, se llevaron a cabo otras reuniones para tratar aspectos logísticos relativos al transporte desde el aeropuerto hasta el hotel y viceversa.

Las reuniones sostenidas durante el viaje de coordinación permitieron, no sólo construir un programa de visitas innovador y de alta calidad, sino también consolidar nuestras relaciones con instituciones como el CBC y la CODECC, que en diversas líneas de acción trabajan a favor de la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la búsqueda de la equidad de género.

- Actividades de la visita y distribución del tiempo

En el siguiente cuadro se indican las actividades llevadas a cabo durante el viaje de estudios, así como otros datos relevantes sobre las mismas.

Fecha	Actividad	Persona(s) a cargo	Número de horas
Lunes 23 de noviembre	Presentación introductoria de situación en Cusco	Javier Monroe Violeta Coral (Investigador/a del CBC)	1 ½
	Proyección y comentarios de la película "La teta asustada" de Claudia Llosa	Marco Zeisser (Director del CBC) y participantes	2 ½
	Taller con Coordinadora Departamental de Defensorías Comunitarias del Cusco	Guadalupe Cuba Ana Gonzalo Paucar Elsa Mamani Lechuga (Miembros de la CODECC)	3
	Introducción a visita de comunidad	Carlos Jorge (encargado del área de Turismo Responsable y Comercio Justo del CBC)	45 min.
Martes 24 de noviembre	Visita a la comunidad de Chary	Asociación de Mujeres Pallaylliklla	8
Miércoles 23 de noviembre	Ejercicio grupal de análisis y reflexiones sobre el viaje de estudios	Participantes	1 ½

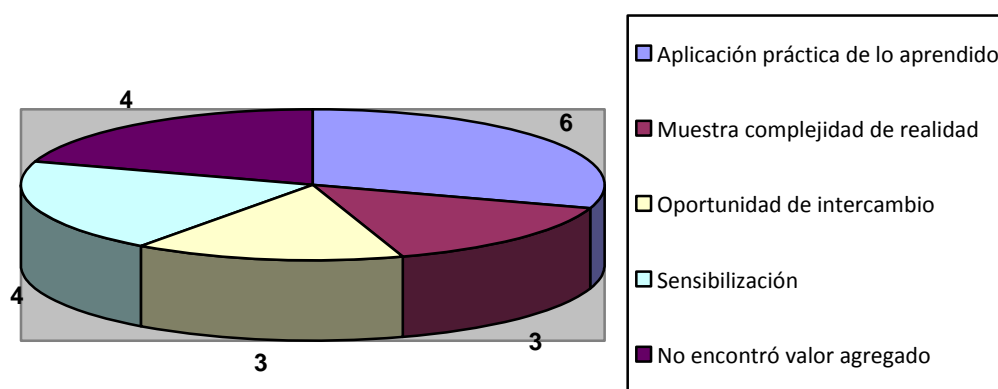
La primera actividad realizada en el viaje de estudios fue la presentación introductoria de la situación de los derechos humanos de las mujeres cuzqueñas. Esta presentación estuvo a cargo de dos investigadores del CBC. Luego de ello, se realizó la proyección la "Teta Asustada" de Claudia Llosa, película que permitió complejizar y ejemplificar los conceptos teóricos ofrecidos durante la fase presencial en Lima. Luego de ello, los comentarios estuvieron a cargo de Marco Zeisser, Director del CBC. Lo presentado en la película permitió abrir un debate interesante entre las participantes. El desempeño de las personas invitadas del CBC fue calificada con 3.4 por las participantes, en una escala del 1 al 5.¹⁷

De otro lado, cabe señalar que en el marco de las relaciones de cooperación con el CBC, se hizo entrega a todas las participantes del libro titulado "Relaciones de Género, Poder e Identidad Femenina en Cambio - El orden social de los aymaras rurales peruanos desde la perspectiva femenina", perteneciente al fondo editorial de dicha institución.

¹⁷ *Ibid.* pregunta 34. página 7.

Asimismo, para conocer un ejemplo del trabajo de la mujer cuzqueña en la defensa de sus derechos, se realizaron talleres prácticos con tres mujeres líderes y defensoras comunales de la CODECC. De acuerdo a los resultados de la encuesta de evaluación, la pertinencia de la metodología de los talleres fue considerada como MUY BUENA por el 37%; como BUENA, por el 42%; como REGULAR, por el 16% y como DEFICIENTE, por el 5%. Este último porcentaje responde a que una persona esperaba que la actividad con las personas de la CODECC sea más dinámica y con más intercambio.¹⁸ De otro lado, el desempeño de las mujeres de CODECC obtuvo una calificación de 4.6, en una escala del 1 al 5.¹⁹

Igualmente, para brindar una experiencia práctica e interactiva, se realizó una visita a la comunidad campesina de Chary, en Checacupe, a 108.5 Km. de la ciudad del Cusco, donde las participantes tuvieron la oportunidad de llevar a cabo un intercambio cultural con las mujeres tejedoras de la comunidad, pertenecientes a la asociación de artesanas Pallay Lliclla. La experiencia en la comunidad fue calificada con un puntaje de 4.6 por las participantes. El siguiente gráfico demuestra la apreciación de las participantes en relación al valor agregado de haber desarrollado una visita al ámbito rural.



- Espacios físicos y material

El hotel elegido en la ciudad del Cusco fue la Casa de Fray Bartolomé, hospedaje oficial del Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas. Este hospedaje se encuentra ubicado en pleno centro de la ciudad del Cusco, Avenida Tullumayu, 465 (www.lacasadefraybartolome.com).

Su elección, al igual que en el primer Programa, se basó no sólo en la idea de una cooperación integral con el CBC, sino también en la necesidad de contar con infraestructura y servicios adecuados y una tarifa bastante razonable. De acuerdo a

¹⁸ *Ibid.* pregunta 20. página 3.

¹⁹ *Ibid.* pregunta 34. página 7.

la opinión de las participantes, el alojamiento y alimentación en Cusco fue MUY BUENO, para el 68%; BUENO para el 26% y REGULAR para el 5%.

c) Actividades dedicadas a los diagnósticos e iniciativas de cambio

Para la incorporación de los conceptos aprendidos en las clases teóricas, se consideró necesario que durante la fase presencial se realizaran actividades dirigidas a tal fin. De este modo, los días 18 y 25 de noviembre las participantes se dedicaron específicamente a incorporar los aspectos más importantes de lo aprendido en sus trabajos individuales, con miras a la presentación final de los mismos.

El día 26 de noviembre de 2009 se llevó a cabo la presentación y ejercicios de evaluación de los diagnósticos, de acuerdo al cronograma que se adjunta (Anexo 21- *Cronograma de presentación final*). Para tal fin, cada una de ellas presentó el planteamiento final de sus trabajos, en el cual se reflejaron los aportes recibidos a lo largo del Programa. De este modo, cada diagnóstico fue evaluado por Johanna Sjowall, en representación del IRW y Elizabeth Salmón, en representación del IDEHPUCP. Igualmente, fue enriquecido por los comentarios de las demás participantes.

1.4.4. Creación de redes de cooperación

El 26 de noviembre, un día antes de finalizar la fase presencial del Programa, se realizó un trabajo grupal destinado a la discusión y elaboración de redes de trabajo en el futuro entre las participantes.

Para tal fin, las participantes fueron divididas en grupos de cinco para debatir sobre las preguntas planteadas (Anexo 22 – *Diapositivas de trabajo grupal sobre creación de redes de cooperación*). Luego de ello, presentaron sus apreciaciones sobre lo conversado. La conclusión general a la que se pudo llegar es que todas las participantes coincidían en la importancia que el Programa les ha dado para poder conocer a personas de diversas instituciones de Sudamérica que trabajan en problemáticas muy similares.

De este modo, resaltaron la necesidad de consolidar una red de cooperación luego de finalizado el Programa, a fin de determinar qué lineamientos seguir. Con el objetivo de colaborar en ello, el IDEHPUCP se comprometió a enviar una propuesta de las primeras cinco primeras personas que se encargarían de las tareas de coordinación.

Luego de finalizado el Programa, el IDEHPUCP envió una comunicación a las participantes con el objetivo de invitarlas a concretar la formación de la red Asimismo, propuso a las primeras cinco primeras personas a cargo de la coordinación (Anexo 23- *Carta de invitación del IDEHPUCP a formar la red*).

A partir del año 2010, las participantes empezaron a gestar una red regional de derechos humanos de las mujeres, aprovechando los beneficios y conocimientos que cada una de ellas tiene dentro sus respectivas instituciones. El resultado provisional de esta red es un documento que elaboraron en base a los comentarios y propuestas que se fueron planteando mediante los correos electrónicos (Anexo 24– *Documento síntesis sobre creación de red*). En el documento, se señalan los puntos a los que han llegado a un acuerdo, siendo los principales:

- Que la red constituirá un espacio-tiempo para que las integrantes compartan saberes y experiencias de intervención respecto a los derechos de las mujeres en los países de la región. Para este objetivo se definirá una estrategia de comunicación interna y otra de difusión externa.
- Que el objetivo de la red es promover la difusión de la situación de los derechos de las mujeres en la región formulando documentos para el debate colectivo.
- Que sea un espacio para generar articulaciones/alianzas entre distintas organizaciones y actores de los países de la región involucrados en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

1.4.5. Publicación final

Hacia diciembre de 2009 las instituciones cooperantes decidieron llevar a cabo la preparación de una publicación que reproduzca de forma escrita las experiencias y contenidos adquiridos en el Programa. Esta decisión fue posible en tanto el presupuesto restante permitía imprimir 500 ejemplares.

Lo valioso de la publicación es que representa el producto final de una capacitación a personas que tienen incidencia en la protección de los derechos humanos de las mujeres de forma práctica. Dicha capacitación fue enriquecida con herramientas otorgadas por el curso y por herramientas creadas por la retroalimentación con las participantes en las sesiones teóricas y prácticas. Por otro lado, un objetivo secundario importante es la difusión de la estructura del curso, en particular el balance entre lo práctico y lo teórico a partir de la experiencia en Cusco.

Igualmente, se decidió no sólo utilizar las herramientas del segundo programa sino también las herramientas del primer programa, incluyendo los indicadores obtenidos en la fase de seguimiento del primer programa.

Para la difusión de los ejemplares físicos se realizará una presentación del libro invitando a los/as actores/as locales interesados. Adicionalmente, se utilizará la base de organizaciones relacionadas al IDEHPUCP y al IRW. Adicionalmente, se colocaría una copia electrónica en la página web del curso para poder tener una difusión aún mayor.

2. Resultados del Proyecto

2.1. Objetivos alcanzados

RESULTADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	MÉTODOS DE COLECCIÓN Y FRECUENCIA
OUTPUT LEVEL				
<p><i>A. Incremento de los conocimientos y habilidades prácticas para aplicar instrumentos y mecanismos para la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género entre las veinte representantes de los grupos objetivos.</i></p>	<p><i>Actividades realizadas para el incremento de conocimientos y habilidades prácticas.</i></p> <p>1. Durante la fase virtual las participantes realizaron dos módulos teóricos en los cuales fueron evaluadas acerca de los conocimientos sobre las materias impartidas en dicha fase. Estos módulos fueron calificados y cada una de las participantes recibió los comentarios de la tutora del curso virtual.</p> <p>2. El tercer módulo de la fase virtual completado por las participantes requirió incorporar los conocimientos adquiridos durante los dos módulos previos en la propuesta individual presentada con la candidatura.</p>	<p><i>Grado en el que las habilidades individuales se han incrementado.</i></p> <p>Las habilidades de las participantes en el manejo de instrumentos y mecanismos relacionados con los derechos humanos de las mujeres se incrementaron notablemente, como se deriva de la siguiente información:</p> <p>1. En primer lugar, esto se demuestra teniendo en cuenta que entre las respuestas del módulo I y II de la fase virtual el 85% de las participantes obtuvo un puntaje más alto. (Anexo 25- <i>Resultados de evaluaciones de fase virtual</i>).</p> <p>2. En segundo lugar, en las respuestas al formulario del tercer módulo de la fase virtual</p>	<p><i>Resultado de los exámenes enviados por las participantes.</i></p> <p>Evaluaciones correspondientes a la fase virtual.</p> <p>Realización de ejercicios durante la fase presencial acerca de la incorporación de lo aprendido.</p> <p>Realización y presentación de los proyectos individuales por cada participante.</p>	<p><i>Revisión de los test durante el Programa y después de su culminación.</i></p> <p><i>Análisis de los resultados conseguidos al final del Programa.</i></p>

	<p>3. En la fase presencial se realizaron en dos momentos distintos actividades que exigieron a las participantes aplicar lo aprendido en sus propuestas individuales.</p> <p>4. El día 26 de noviembre de 2009 las participantes hicieron la presentación final de sus proyectos individuales.</p>	<p>las participantes demostraron la aplicación de los conocimientos previamente adquiridos.</p> <p>3. En tercer lugar, durante la fase presencial las participantes realizaron un ejercicio escrito en el que se observa la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la fase presencial.</p> <p>4. Finalmente, las participantes demostraron en la presentación final de sus trabajos (para lo cual todas ellas utilizaron presentaciones electrónicas) la aplicación a una propuesta concreta de los conocimientos adquiridos durante el Programa. (Anexo 26- <i>Ejemplos de diapositivas utilizadas en presentación final por las participantes</i>)</p>		
<p><i>B. La organización que actúa como contraparte incrementa sus habilidades para diseñar e implementar proyectos y</i></p>	<p>A partir de la experiencia ganada con el primer Programa, el IDEHPUCP pudo en este segundo Programa fortalecer sus capacidades para ejecutarlo directamente (implementación de fase virtual y presencial, creación de la página web, elección de docentes, convocatoria, elección de</p>	<p><i>Grado en el cual, la organización contraparte contribuye a la implementación y reporte del proyecto.</i></p> <p>1. El IDEHPUCP a través del presente Informe Final presenta los resultados de la gestión del</p>	<p><i>Reportes y otros aportes del IDEHPUCP al proyecto.</i></p> <p>- Base de datos de instituciones y organizaciones relacionadas a los derechos humanos de las mujeres en Sudamérica</p>	<p><i>Análisis de los reportes y aportes en conexión con las actividades y al término del proyecto.</i></p>

<p>capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres y equidad de género</p>	<p>participantes, elaboración de una publicación, entre otros).</p>	<p>proyecto que estuvo directamente a su cargo demostrando, de ese modo, el <i>know how</i> adquirido en la implementación de este tipo de programas.</p> <p>2. El IDEHPUCP a partir de la implementación del presente proyecto fortaleció la incorporación de una perspectiva de género a nivel institucional a través de las materias enseñadas, el estudio de campo y el análisis de sus diagnósticos.</p> <p>3. La realización del Programa por parte del IDEHPUCP contó con la cooperación de las mismas organizaciones que colaboraron con el primer Programa, las cuales trabajan a favor de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género. En esta segunda ocasión, las relaciones de cooperación fueron bastante más estrechas, dada la experiencia previa de trabajo. De este modo, los contactos entre dichas organizaciones y el IDEHPUCP fueron fortalecidas, formándose conexiones que pueden permitir replicar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la página web del Programa - Diseño interior de la fase virtual - Informe Narrativo Final - Documentos detallados en el informe. - Publicación final. 	
---	---	--	---	--

		experiencias similares en el futuro.		
<p><i>C. Incremento de la posibilidad de establecer redes y alianzas estratégicas entre los actores que trabajan a favor de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género en la región.</i></p>	<p><i>Actividades realizadas para el establecimiento de redes y alianzas estratégicas</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la sesión del 26 de noviembre de 2009 se planteó la formación de redes, para lo cual se reunieron las participantes en cuatro grupos, de acuerdo con el tema de sus proyectos. De este modo, se les hizo reflexionar sobre la utilidad de establecer una forma permanente de contacto y analizar la posibilidad de establecer redes entre ellos (Anexo 22 – <i>Diapositivas de trabajo grupal sobre creación de redes de cooperación</i>) 2. Luego de finalizado el Programa, el IDEHPUCP envió una comunicación a las participantes con el objetivo de invitarlas a concretar la formación de la red. (Anexo 23- <i>Carta de invitación del IDEHPUCP a formar la red</i>). 	<p><i>Grado en el cual las participantes intercambian información y experiencias.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la encuesta realizada al final de curso se preguntó a los participantes que valorasen “la relación e intercambio de ideas con otros y otras participantes”. El 58% contestó con la máxima valoración (muy buena), el 37% con la segunda más buena (buena) y el 5% restante la calificó como regular. 2. A la fecha, las participantes han cursado cerca de cien comunicaciones con tres objetivos principales: <ol style="list-style-type: none"> i) Coordinación de una red de cooperación. ii) Intercambio de información académica. iii) Intercambio de Información relativa a noticias actualmente relevantes para los derechos humanos de las mujeres. 	<p><i>Encuestas y contactos vía mail establecidos por los participantes.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 3. La encuesta final del Programa da a conocer la valoración de las participantes en relación al intercambio entre ellas (pregunta 22). 4. Se cuenta con todos los correos electrónicos enviados por las participantes con posterioridad al Programa. Además, se adjunta al presente informe el documento síntesis elaborado luego de los aportes que cada una brindó a la propuesta inicial (Anexo 24– <i>Documento síntesis sobre creación de red</i>). 	<p><i>Revisión de la información enviada por las participantes después del programa.</i></p> <p>El IDEHPUCP recibe las comunicaciones que se envían hasta la fecha las participantes.</p>

OUTCOME LEVEL				
<p><i>D. Las instituciones y organizaciones incrementan su capacidad de diseñar e implementar programas de derechos humanos y políticas a favor de los derechos humanos de las mujeres.</i></p> <p><i>E. Incremento de las capacidades para formar alianzas estratégicas para la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género</i></p>		<p><i>Grado en el cual las organizaciones e instituciones aplican herramientas y capacidades relacionadas con la búsqueda de la equidad de género.</i></p> <p>El IDEHPUCP a partir de la implementación del presente proyecto, insertó de forma transversal una perspectiva de género a nivel institucional, así cómo en otros proyectos desarrollados.</p> <p>Los diagnósticos se presentaron al momento de la presentación de la candidatura de las participantes. Durante todo el desarrollo del Programa, las participantes tuvieron la posibilidad de ir enriqueciendo sus diagnósticos, a fin de que se constituya un proyecto viable dentro de sus instituciones.</p> <p><i>Número y calidad de las iniciativas para desarrollar políticas y programas que tomen en consideración la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género.</i></p> <p>El IDEHPUCP se encuentra actualmente diseñando un nuevo</p>	<p><i>Herramienta de evaluación de las capacidades institucionales.</i></p> <p>El IDEHPUCP, y en especial, el área académica del Instituto han incluido una perspectiva de género en la contratación de su propio personal.</p> <p>Se ha incluido en la ejecución de proyectos paralelos y en la presentación de nuevos proyectos, una sección de análisis sobre la inclusión de una perspectiva de género. Entre estos podemos mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomas Descentralizados de Derechos Humanos (Banco Mundial y Embajada de los Países Bajos) - Concurso Nacional de Derechos Humanos <p><i>Resultados evaluados de los cuestionarios enviados por los participantes.</i></p> <p>Cooperación instaurada por el IDEHPUCP con las siguientes instituciones, para futuras</p>	<p><i>Revisión de la herramienta de evaluación al inicio y al final del programa</i></p> <p><i>Análisis de los resultado alcanzados después de terminado el programa.</i></p>

		<p>proyecto que busca replicar este tipo de programas añadiendo la contribución de las lecciones aprendidas en el presente curso.</p> <p><i>Número de iniciativas conjuntas relacionadas con los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género, desarrolladas por las instituciones y organizaciones participantes.</i></p> <p>Las participantes trabajan actualmente en la elaboración de una red entre ellas para la realización de actividades futuras.</p>	<p>experiencias de programas de este tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas de Cusco - Coordinadora de Defensorías Comunitarias del Cusco – CODECC - Asociación de Tejedoras “Pallayliklla” - Defensoría del Pueblo – Adjuntía para los Derechos de las Mujeres - Defensoría del Pueblo y Unión Europea – Exposición fotográfica Yuyanapaq 	
--	--	---	---	--

2.2. Dificultades encontradas

En relación con la organización misma del curso, ésta se desarrolló con normalidad y de acuerdo con la agenda establecida. Los plazos fijados para la difusión del Programa, contacto con profesores, elaboración de materiales y preparación de la fase virtual y presencial se realizaron sin mayores contratiempos. No obstante, cabe mencionar tres momentos en los cuales se presentaron ciertas dificultades.

El primero se refiere al número de postulaciones recibidas, el cual presentó una diferencia considerable en relación al Programa 2008. Al respecto, pueden mencionarse tres factores que consideramos influyeron en la variación. En primer lugar, a diferencia del año pasado, en que el programa se realizó en Suecia y Perú, este año solo se realizó en Perú. En segundo lugar, también se delimitó el número de países que podían participar, ya que se centró en Sudamérica y no en Latinoamérica como la edición 2008. Finalmente, a diferencia de la convocatoria del Programa 2008, la realizada en el año 2009 no se hizo a través de las Embajadas Suecas en los países de la región sudamericana.

De otro lado, debe señalarse un inconveniente surgido días antes del inicio de la fase presencial. La profesora argentina Agustina Palacios que había sido invitada a participar en el Programa debió cancelar repentinamente su viaje a Lima debido a serias razones de salud. Afortunadamente, Rocío Villanueva, directora del IDEHPUCP y profesora de la PUCP de reconocido prestigio, pudo reemplazarla sin inconvenientes.

Finalmente, durante los primeros días de la ejecución de la fase presencial algunas participantes se enfermaron del estómago. Debido a que todas contaban con un seguro médico, éste las atendió con prontitud, enviando los médicos y medicinas necesarias. Cabe añadir que en ninguno de los casos se trató de problemas graves y todas se recuperaron rápidamente.

2.3. Relación de cooperación entre las contrapartes

La coordinación con el IRW para la organización técnica y logística del curso continuó siendo muy óptima. Para ello fue determinante la accesibilidad y prontitud del personal del IRW para hacer las coordinaciones necesarias, en especial en relación con la firma del Convenio de Cooperación.

Es notable resaltar que todas las coordinaciones y medidas dirigidas a la realización del Programa se efectuaron con total normalidad, lográndose integrar durante esta fase la experiencia entre ambas instituciones adquiridas en el Programa 2008. Contamos con el especial apoyo de Johanna Sjowall, Oficial de Programa para América Latina. Incluso durante la ejecución del curso presencial, participó

activamente en las sesiones finales y la presentación de los diagnósticos de las participantes.

Asimismo, cabe indicar la relevancia del trabajo conjunto entre estas instituciones ya que se decidió realizar una publicación en base al Programa. En ella, se incorporarán las ponencias de las profesoras que estuvieron en la clase presencial. A ello se suma el análisis sobre el trabajo de campo en Cusco. Consideramos que esta publicación favorecerá a ambas instituciones en tanto es una forma de transmitir a un público más amplio las actividades que se han dado en el marco de este Programa.

De este modo, el IDEHPUCP valora como muy positiva la relación conjunta de trabajo con el IRW, así como la relación entre el cuerpo administrativo de ambas instituciones, quienes han logrado complementar sus puntos de vista de forma constructiva.

Al tratarse de entidades que coinciden respecto a la relevancia que la educación en derechos humanos tiene para Latinoamérica y de la relevancia de hacer visibles las problemáticas propias de las mujeres, la definición de los ejes de trabajo y todas las coordinaciones más puntuales se realizaron de manera pronta y amistosa.

2.4. Lecciones aprendidas

Las nuevas enseñanzas que la realización de este segundo Programa trajo para el IDEHPUCP son varias y muy valiosas. Entre ellas, pueden resaltarse las siguientes:

La incorporación de un módulo virtual en el Programa fue sumamente útil para la preparación previa al curso presencial de las participantes. El diseño y materiales del curso virtual representan una herramienta sumamente valiosa por su calidad y practicidad. La realización de esta fase previa, permitió preparar adecuadamente a las participantes en los temas introductorios necesarios para la comprensión de las materias correspondientes al curso presencial.

La inclusión de espacios en el cronograma para realizar actividades que permitan incorporar lo aprendido en los trabajos individuales. A partir de la experiencia del Programa 2008, se advirtió la necesidad de establecer en el cronograma espacios que permitan a los/as participantes detenerse a considerar de qué modo lo aprendido puede incorporarse en sus trabajos individuales. Con la inclusión de tales espacios en el cronograma del presente Programa, se permitió a las participantes ir incorporando gradualmente los conocimientos adquiridos en cada una de sus propuestas.

Una tercera lección se relaciona al uso de la *línea gráfica e imagen institucional del Programa*. Durante toda la ejecución del mismo, se tuvo muy presente que era importante mantener una igualdad en el diseño de las comunicaciones y materiales.

Esto permitió una mejor recordación e identificación del Programa, así como la proyección de una imagen institucional definida y consistente.

Finalmente, destacamos la *experiencia de organizar directamente un curso internacional*, lo cual requirió poner en práctica una serie de estrategias logísticas y de planteamiento ya adquiridas. Con ello, se fortalecieron las capacidades ya existentes en nuestra institución.

3. Valoración general

La valoración general de la ejecución del *Segundo Programa Especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres* entre el IRW y el IDEHPUCP ha sido altamente positiva y satisfactoria, en tanto se cumplieron largamente los objetivos planteados. Más allá de la verificación interna y la realización de las actividades encaminadas a cumplir tales objetivos, es grato notar que la apreciación general de las participantes refleja el cumplimiento de estos objetivos.²⁰

A ello debe sumarse el logro de haber facilitado la formación de una red entre actores importantes en la región sudamericana para los derechos humanos de las mujeres. Si bien al momento la red no ha realizado aún una actividad concreta, la frecuencia de la comunicación y la motivación existente en las participantes, hacen prever un futuro de éxito para la misma, en provecho de las mujeres de nuestra región.

Consideramos que el resultado alcanzado fue posible gracias a la complementariedad de tres ejes de actuación. En primer lugar, la comunicación constante y cordial entre el equipo del IRW y del IDEHPUCP. En segundo lugar, la preexistencia de capacidades en torno a la perspectiva de género en todas las actividades del IDEHPUCP. Finalmente, la ejecución de las actividades y tareas planificadas para el Programa de forma puntual y eficiente.

En definitiva, consideramos que se ha tratado de una experiencia muy valiosa y enriquecedora para el IDEHPUCP y el IRW, en tanto ha fortalecido las relaciones entre ambas y a cada una internamente. En beneficio de estos lazos forjados, no dudamos en la pertinencia y provecho del desarrollo de futuros proyectos entre ambas instituciones.

Lima, 21 de marzo de 2010

²⁰ Véase Resultados de ejercicio de evaluación del Segundo Programa Especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres. 2009. preguntas 21, 23, 24, 38, entre otras.

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1- Versión final del Convenio de Cooperación*
- Anexo 2- Annual Monitoring and Work Plan 2009: The Equal Status and Human Rights of Women in Latin America*
- Anexo 3- Términos de Referencia*
- Anexo 4- Afiche publicitario*
- Anexo 5 – Carta de invitación a profesoras del Programa*
- Anexo 6- Carta posterior a aceptación de profesoras y términos de referencia*
- Anexo 7- Base de datos de instituciones y organizaciones relacionadas a los derechos humanos de las mujeres en Sudamérica*
- Anexo 8- Presentación del curso virtual para su validación previa*
- Anexo 9- Material de enseñanza y CD*
- Anexo 10- Tarjeta de identificación*
- Anexo 11- Block y folder*
- Anexo 12- Modelo de encuesta para actividad de seguimiento al Programa 2008*
- Anexo 13 – Cartas de bienvenida a profesores y participantes*
- Anexo 14 – Certificado de participación entregado a las participantes*
- Anexo 15- Informes de frecuencia de uso de la página web*

Anexo 16- Resultados del ejercicio de evaluación del Segundo Programa Especializado sobre Derechos Humanos de las Mujeres

Anexo 17- Formulario de diagnóstico situacional e iniciativa de cambio

Anexo 18- Formulario de perspectiva de género a nivel institucional

Anexo 19- Cronograma de actividades de fase presencial

Anexo 20- Sumilla de docentes del Programa

Anexo 21- Cronograma de presentación final

Anexo 22 – Diapositivas de trabajo grupal sobre creación de redes de cooperación

Anexo 23- Carta de invitación del IDEHPUCP a formar la red

Anexo 24– Documento síntesis sobre creación de red

Anexo 25- Resultados de evaluaciones de fase virtual

Anexo 26- Ejemplos de diapositivas utilizadas en presentación final por las participantes